Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) Miembro de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH); Organización no gubernamental acreditada ante la Organización de las Naciones Unidas con Status II Consultivo y ante el Consejo de Europa, Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), coalición por una Corte Penal Internacional (CCPI).

San Salvador, 17 de noviembre de 2026

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR (CDHES) RECHAZA LOS SEÑALAMIENTOS ESTIGMATIZANTES DEL MINISTRO DE SEGURIDAD Y REAFIRMA QUE LA PAZ SOSTENIBLE EXIGE JUSTICIA Y RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), ante las recientes declaraciones brindadas el día de ayer, 16 de noviembre, por el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, durante la II Conferencia Internacional sobre Estado y Democracia (CIED 2026) —en las cuales acusó a las organizaciones defensoras de derechos humanos de buscar mantener al país "pobre y violento", descalificó el rol de los organismos internacionales y pretendió validar la prolongación indefinida del régimen de excepción mediante cifras oficiales, expresa a la población salvadoreña y a la comunidad internacional lo siguiente:

1. **Rechazo a la estigmatización y criminalización de la labor humanitaria:** Las afirmaciones del titular de Seguridad constituyen un ataque directo e infundado contra la labor legítima de defensa y promoción de los derechos fundamentales. Las organizaciones de derechos humanos no defendemos estructuras criminales ni deseamos el retroceso del país; nuestra misión histórica y constitucional es velar por las personas inocentes, las víctimas de abusos de poder y el estricto cumplimiento del Estado de Derecho. Estigmatizar a quienes documentan vulneraciones busca silenciar las voces críticas y desviar la atención de las graves responsabilidades estatales.
2. **La seguridad ciudadana no es incompatible con los derechos humanos:** El discurso oficial intenta imponer una falsa dicotomía entre seguridad y derechos fundamentales. La verdadera pacificación de una sociedad no se sostiene únicamente sobre estadísticas de reducción de homicidios, sino sobre el respeto irrestricto al debido proceso, la presunción de inocencia y las garantías constitucionales. Presentar detenciones masivas y la suspensión permanente de derechos como el único camino viable ignora el dolor de miles de familias salvadoreñas que sufren detenciones arbitrarias.
3. **Deuda pendiente con las víctimas del régimen de excepción:** Mientras el Gobierno celebra cifras de seguridad y proyecciones económicas, persiste una alarmante opacidad sobre las más de 6,000 denuncias de violaciones a derechos humanos registradas por la sociedad civil y el fallecimiento de cientos de personas bajo custodia estatal sin haber sido vencidas en juicio. La justicia verdadera exige investigar cada una de estas muertes y reparar integralmente a las personas capturadas injustamente.

4. **Respeto a los compromisos internacionales del Estado:** Desconocer o descalificar el escrutinio de los sistemas internacionales de protección de derechos humanos debilita la institucionalidad democrática de El Salvador. El Estado salvadoreño está obligado, por la Constitución y los tratados internacionales ratificados, a rendir cuentas y garantizar condiciones dignas para la labor de personas defensoras y periodistas.

Por tanto, la CDHES exige al Estado salvadoreño:

- El cese inmediato de los discursos de odio y estigmatización por parte de funcionarios públicos hacia las organizaciones de derechos humanos y organismos internacionales.
- El restablecimiento pleno de las garantías constitucionales y la derogatoria del régimen de excepción.
- La apertura de investigaciones independientes, transparentes y exhaustivas sobre las muertes en centros penitenciarios y las detenciones arbitrarias.
- La garantía de acceso a la justicia, el debido proceso y la libertad inmediata para todas las personas inocentes privadas de libertad.

La CDHES reitera su compromiso inquebrantable de acompañar al pueblo salvadoreño, documentar la verdad y defender la dignidad humana frente a cualquier forma de autoritarismo.

"Por la defensa de los derechos humanos y la justicia social en El Salvador"